



# TROFEO INVIERNO 2010

## REAL CLUB NÁUTICO BARCELONA



Para Barcos Monotipos J-80 y Platú 25.

### ANUNCIO DE REGATA

#### 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por:
- Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009 – 2012 (RRV);
  - Las Reglas de Seguridad de la ISAF Categoría 4;
  - Las Reglas de la Clase J-80;
  - Las Reglas de la Clase Platú 25.
- 1.2 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas y sus eventuales modificaciones.

#### 2 INSCRIPCIONES

- 2.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.
- 2.2 Los derechos de inscripción por barco para participar en todas las pruebas del Trofeo son los siguientes:

MONOTIPOS	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
J-80	175 €
PLATÚ 25	

- 2.3 Los derechos de inscripción se tramitarán en la Secretaría del R.C.N.B.
- 2.4 El Armador deberá presentar al formalizar la inscripción, los siguientes documentos:
- Copia de la póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 601.012 Euros.
  - Copia del recibo del adeudo del seguro en vigor.
  - Copia de la licencia federativa de deportista del 2010 de toda la tripulación.

#### 3. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

**Fechas y horarios:** 16, 17, 30 y 31 de enero; 6, 7, 27 y 28 de febrero; 6, 7, 20 y 21 de marzo; 10 y 11 de abril de 2010.

Horarios: **12.30 horas** señal de atención de la primera prueba del día.

#### 4. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 4.1 Se deberá completar al menos una para que pueda otorgarse el título de vencedor del Trofeo Invierno 2010 para monotipos J-80 y Platú 25.
- 4.2 Se descartará el peor resultado cada 4 pruebas realizadas.



- 4.3 Las Instrucciones de Regata indicarán los recorridos previstos, el máximo de pruebas a realizar por día será de 3 regatas.

## 5. PUNTUACION

Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

## 6. CLASIFICACIONES

Se establecerán clasificaciones parciales durante el transcurso del evento y una final para cada una de las clases participantes.

## 7. SEGURIDAD

- 7.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata.

- 7.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 8. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en este Trofeo y no tengan amarre en el RCNB podrán amarrar los sábados por la noche que haya regata del Trofeo Invierno.

Los atraques sólo durante dichas fechas serán gratuitos.

## 9. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata."

## 10. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

El Acto de Entrega de Premios del Trofeo Invierno tendrá lugar una vez publicadas las Clasificaciones Generales de las pruebas del domingo 11 de abril de 2010.

Real Club Náutico Barcelona, enero de 2010.

